

INFORME DE GESTION DE FUNDACION DE ARTE Y CULTURA PERIODO 2020

Los suscritos Directora del Museo Arqueológico de Zipaquirá Marina Vargas Rubio Identificada con la cédula de ciudadanía número 51.678.225 de Bogotá, como entidad regentada y auspiciada por la Fundación de Arte y Cultura, en que se concreta la actuación y razón de ser de la Fundación, y su Director, Arturo Obregón Perilla, identificado con la cédula de ciudadanía Número 19.410.605 de Bogotá, proceden mediante el presente escrito a informar la gestión adelantada por el año 2020 en los siguientes términos:

1. PROYECTOS EN CURSO.

Se adelantaron, con las limitaciones ocasionadas por la presencia del COVID-19, las gestiones necesarias con las entidades públicas del orden municipal por conducto de la Secretaría de Planeación Municipal, del Consejo de Cultura, Secretaria de Desarrollo Económico de Zipaquirá, Secretaria de Educación de Zipaquirá, para esclarecer la normatividad legal que reglamenta la posibilidad de la asignación del uso de un área de terreno contigua a la sede del Museo Arqueológico, de 1980 metros cuadrados, al servicio de la Fundación, para que dentro de ella pueda construir el “Epicentro Cultural ” con el apoyo de entidades públicas, lo que permitirá la ampliación de la sede del Museo, y dotarlo de las unidades requeridas para la adecuada exhibición de las colecciones, así como la construcción de los espacios propios de las entidades museales (Biblioteca, Sala de Conferencias, Sala de Investigación de Colecciones etc.)

2. PROYECTOS FINALIZADOS

Con el apoyo del Programa Fortalecimiento de Museos del Ministerio de Cultura, se lograron recursos para el adelantamiento de un proyecto que permitió obtener la página web del Museo Arqueológico; financiar los procesos que implicaba atender los protocolos de bioseguridad del Museo; adelantar contenidos virtuales de promoción de las entidades.

Se adelantaron proyectos educativos de carácter virtual, en el Municipio de Zipaquirá, con los estudiantes de colegios públicos.

Con la Gobernación de Cundinamarca, se logró apoyo económico para la promoción del Museo Arqueológico en las redes sociales.

3. CONVENIOS CELEBRADOS

Celebro un convenio al inicio del año, en virtud del cual la Fundación puede ofrecer las entradas al grueso de los públicos que visita la Catedral de Sal de Zipaquirá, del que depende en buena medida la entrada de público al Museo. Dada la contingencia del COVID-19, el Museo, acogiendo la ordenes nacionales y municipales, cerró sus puertas a sus públicos visitantes presenciales; desde el día maro 16 de 2020 hasta el

Calle 90 N° 14-26 Of.214

museoarqueologico_zipa@yahoo.com

8523499 - 3002983606

día 31 de diciembre.

4. Se dio cumplimiento a la elaboración y puesta en marcha de los Planes de Emergencia; Plan de Saneamiento; con el Protocolo de Bioseguridad, según lo dispuesto por la ley.
5. Se adelantó gestión con las empresas que conforman el grupo de Energía de Bogotá para la entrega formal de una colección museable documentada, y de inmenso y consecuente valor histórico, con autorización del Instituto Colombiano de Arqueología e Historia, que incrementará notablemente el atractivo del Museo, encontrada en las inmediaciones de la Catedral de Sal.

6. METAS LOGRADAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

- A. Presta el servicio de contribuir brindando cultura a sus visitantes, fundamentalmente buscando inducir en ellos, sentimientos de orgullo por nuestros ancestros y un mayor relacionamiento con nuestra patria, como sustrato necesario para la determinación de nuestros valores comunes que son el soporte de la denominada identidad cultural que se supone contiene los elementos identificativos que permiten hablar de una pertenencia de un pueblo respecto a un mismo territorio, tan importante para todos los colombianos en la medida en que somos un pueblo que se enorgullece de su pluriétnicidad, pero que padece y sufre los efectos de los choques que generan las fuertes diferencias producidas entre las diversas formas de interpretar la realidad y de concebir el mundo y la vida y que mantienen a la patria convulsionada.
- B. Se activaron las redes sociales de la entidad (Instagram, Twitter, Facebook) a través de contenidos que revitalizan el patrimonio cultural de la nación que protege y exhibe el Museo.
- C. Las entidades Fundación y Museo Arqueológico, cuenta con página web.

Marina Vargas Rubio

Marina Vargas Rubio
Directora Museo

Arturo Obregón Perilla
C.C. 15.410.605 B70

Arturo Obregón Perilla
Director Fundación de Arte y Cultura



Calle 90 N° 14-26 Of.214
museoarqueologico_zipa@yahoo.com
8523499 - 3002983606